

18/03/2021

Condena de 14 años de cárcel para autor de homicidio cometido al interior de un recinto penitenciario

Con el desarrollo de esta investigación y en el juicio, el fiscal Marcelo Leiva pudo acreditar este crimen perpetrado el 15 de enero de 2019 en el interior del patio principal del Centro de Detención Preventiva Santiago Sur, ubicado en avenida Pedro Montt en la comuna de Santiago. El acusado, Rodrigo Riquelme Jara (de 35 años), quien se encontraba cumpliendo condena en dicho centro penitenciario, agredió con un arma corto punzante a Eduardo Morales Suazo. Producto de esta agresión, la víctima resultó con una herida penetrante torácica, falleciendo minutos más tarde.

En el transcurso del juicio, la Fiscalía expuso todos los medios probatorios para acreditar el crimen, incluyendo el detalle pericial realizado y las declaraciones de funcionarios de Gendarmería de Chile.

Por este hecho, el acusado Riquelme Jara fue sentenciado a cumplir la pena de 14 años de presidio como autor del delito consumado de homicidio.

